

Acta CDCEyJ N°98/26

A los 18 días del mes de mayo de 2026, siendo las 17:15 horas, se inicia la Sesión Ordinaria N°98/26 del Consejo de Departamento de Ciencias Económicas y Jurídicas de la Universidad Nacional de Moreno, presidida por el Director Decano, **Alejandro Adrián OTERO** (D.N.I. N°14.301.374).

Participan de la sesión, de forma presencial,

la coordinadora Vicedecana de la Licenciatura en Relaciones de Trabajo, **Lara Estefanía YEPES** (D.N.I. 20.569.195), el Coordinador Vicedecano de Contador Público Nacional, **Marcelo Claudio CAFFERATA FERRI** (D.N.I. 18.290.887), el Coordinador Vicedecano de la Licenciatura en Economía, **Agustín Ángel MARIO** (D.N.I. 29.905.010), el coordinador Vicedecano de Abogacía, **Guillermo Eduardo CONY** (D.N.I. 14.602.797), el Coordinador Vicedecano de la Licenciatura en Administración, **Lucas Alberto RAGO** (D.N.I. 28.462.859), la consejera por el Claustro Docente, el consejero por el Claustro Docente por la carrera de la Carrera Contador Público Nacional, **Alejandro Javier LASERNA** (D.N.I. 25.256.498), el Claustro Docente por la carrera de la Licenciatura en Administración, **Marcelo Alejandro MONZÓN** (D.N.I N° 16.737.296); la consejera por el Claustro Docente por la carrera Licenciatura en Economía, **María Florencia GOSPARINI** (D.N.I. 31.653.302); el consejero por el Claustro Estudiantil de la carrera de Contador Público Nacional, **Juan Manuel CUENDIAS** (D.N.I. 37.943.230), el consejero por el Claustro Estudiantil de la Licenciatura en Relaciones del Trabajo, **Marcos Elvio ARMOA** (D.N.I. 40.253.851), el consejero por el Claustro Estudiantil de la carrera Licenciatura en Economía **Alfredo Ezequiel BENITEZ CABRAL** (D.N.I. 41.725.605), la consejera por el Claustro Estudiantil de la carrera Licenciatura en Administración **Patricia Lorena JUÁREZ** (D.N.I 27.123.789).

De manera virtual los consejeros

El consejero por el Claustro Estudiantil de la carrera de Abogacía **Adrián Ariel GOMEZ** (D.N.I. 39.329.068).

A continuación, habiéndose reunido el suficiente número de consejeros presentes, y conforme normativa vigente, se da lectura del ORDEN DEL DÍA:

Lectura Acta de la Sesión anterior: No

Asuntos dictaminados por las Comisiones de Trabajo: NO

Asuntos a tratar:

1.EXP 173/2026: Prioridades de Investigación, Trabajo y Transferencia Programa de Estudios Organizaciones Contemporáneas.

Originante: Dirección Académica Centro de Estudios de Economía Política y Desarrollo

2. EXP 179/2026: Prioridades de Investigación, Trabajo y Transferencia PEJU 2025-2027

Originante: Dirección Académica Centro de Estudios de Economía Política y Desarrollo

3.Exp 287/2026: Propuesta Declarar de Interés Institucional el II Congreso de Tributación de Universidades del Centro del País

Originante: Departamento Ciencias Económicas y Jurídicas

4. EXP 156/ 25 aprobación del Programa de la asignatura ELEMENTOS DE ECONOMÍA (6411)

Originante: Dirección Académica Centro de Estudios de Economía Política y Desarrollo

5. Exp 237/26: Acta CDI-DCEyJ 1.2026 Extensión Plazo PI Patrucchi

Originante: Dirección Académica Centro de Estudios de Economía Política y Desarrollo

6. Exp 293/26: Actividad Extracurricular sobre Reforma Laboral

Originante: Departamento Ciencias Económicas y Jurídicas

El Director Decano, Alejandro Adrián OTERO, inicia la sesión, exponiendo que antes de empezar con los asuntos del orden del día, en concordancia con el art 22 del Reglamento, realiza la moción sobre tablas y solicita la incorporación de 2 temas a la orden del día, a saber:

1. Los Consejeros Estudiantes solicitan la incorporación de una fe de erratas en el Acta N° 97-26 de este Consejo, en virtud de haberse consignado erróneamente que "se informa sobre una iniciativa surgida del Centro de Estudiantes junto con la carrera. Se trata de una actividad extracurricular vinculada a una materia de Psicología del Trabajo, abierta a todos los estudiantes". Al respecto, se deja constancia de que

la actividad fue organizada por la Agrupación Estudiantil Manuel Belgrano, la cual integra el Centro de Estudiantes.

2. SOLICITUD DE LOS CONSEJEROS ESTUDIANTILES: Propuesta actividad "Feria de Empleo en el ámbito de la Universidad Nacional de Moreno,"

Se somete a votación

Se aprueba por unanimidad; respecto al punto 2, será tratada al finalizar los puntos del orden de día.

A continuación, tal como fuera informado en la sesión anterior, reciben como invitada a la Lic. Natalia KISMAN, Directora de Políticas de Convivencias y Equidad de Géneros de la Universidad Nacional de Moreno, a fin de informar cómo se abordan situaciones vinculadas a estudiantes con distintos tipos de violencias y/o dificultades vinculadas a la salud mental Y relaciones interpersonales dentro de la institución.

Toma la palabra Natalia KISMAN, quien agradece la invitación y agrega que es la primera vez que participa a una reunión de Consejo de Departamento. Expone que en noviembre del presente año se cumplen 10 años de funcionamiento del Programa: a la fecha, el mismo ha brindado asesoramiento y acompañado 1067 situaciones. Desde el inicio del corriente año y hasta la fecha del presente informe, se registraron 77 situaciones, concentrándose la mayor cantidad de consultas durante el mes de abril (30% del total). Explica que, al momento del ingreso de una consulta, relevan como datos el motivo manifestado y el grupo de referencia correspondiente. No obstante, dicha sistematización no siempre logra reflejar la complejidad de las situaciones abordadas, aspecto que suele evidenciarse con mayor claridad a medida que avanzan los procesos de acompañamiento.

En relación con las situaciones de violencia por motivos de género, se destacó que la mayoría de los casos se desarrollan en el ámbito universitario e involucran distintos tipos de violencias y procesos de acompañamiento psíquico y social. Asimismo, se informó que el Departamento de Ciencias Económicas y Jurídicas registró 5 situaciones en proceso de abordaje, correspondientes a las carreras de Abogacía y Economía.

KISMAN informa que se están llevando a cabo distintas capacitaciones, actividades y publicaciones referidas a las distintas problemáticas, las cuales son esenciales para poder brindar intervención a los distintos espacios. Destaca como punto muy favorable el trabajo intersectorial con distintos espacios dentro de los municipios y la región. Finalmente, agradece la invitación y el espacio para compartir el trabajo.

Toma la palabra el Consejero Estudiantil ARMOA Marcos, quien informa sobre el espacio de acompañamiento denominado "Contá", perteneciente a la conducción del Centro de Estudiantes de la Universidad Nacional de Moreno (CEUNM). Explican que su objetivo es brindar escucha, contención y orientación a estudiantes que atraviesan distintas problemáticas que impactan en su vida universitaria, promoviendo un ámbito de confianza para el acompañamiento de sus inquietudes.

Asimismo, señalan que el espacio cumple una función de articulación con el Área de Convivencia y Género, orientando y derivando situaciones cuando corresponde, especialmente en aquellos casos en que las y los estudiantes desconocen los recursos y herramientas institucionales disponibles para su acompañamiento.

Luego de un breve intercambio, el Director Decano agradece su participación.

Siendo las 17:45 se retira el Consejero por el Claustro Docente por la carrera de la Licenciatura en Administración, **Marcelo Alejandro MONZÓN**.

A continuación, se tratan los temas dentro la orden del día.

El Decano explica que en esta instancia se tratarán en conjunto el punto 1) EXP 173/2026: Prioridades de Investigación, Trabajo y Transferencia Programa de Estudios Organizaciones Contemporáneas, y el punto 2) EXP 179/2026: Prioridades de Investigación, Trabajo y Transferencia PEJU 2025-2027;

Cede la palabra al vicedecano Lucas RAGO, quien señala la necesidad de definir un marco base para los lineamientos de investigación del PROGRAMA DE ESTUDIOS ORGANIZACIONES CONTEMPORÁNEAS, con el objetivo de establecer los temas prioritarios que orientarán su desarrollo. Asimismo, expresa que dichos lineamientos contemplan especialmente los cambios tecnológicos y las transformaciones contemporáneas del contexto actual, considerando su impacto

sobre las distintas formas de gestión y organización. En ese marco, destaca que diversos docentes del Departamento vienen trabajando estas problemáticas y advierte que muchas de las teorías tradicionales presentan limitaciones para dar respuesta a la velocidad y complejidad de los cambios actuales.

En cuanto a los lineamientos del PROGRAMA DE ESTUDIOS JURÍDICOS, toma la palabra el vicedecano Guillermo CONY, quien expone que la actualización de los lineamientos de investigación, trabajo y transferencia, incorporando perspectivas vinculadas con los cambios sociales, tecnológicos y regulatorios contemporáneos y priorizando definiciones y problemáticas de carácter jurídico e institucional. Entre las prioridades definidas se destacaron las vinculadas al desarrollo territorial y la normativa ambiental; derechos humanos, géneros y diversidades, acceso a la justicia y memoria, verdad y justicia; legislación y promoción de la economía social; transformaciones en las relaciones laborales y normativa de empleo; fiscalidad internacional y regulación tributaria; y nuevas agendas regulatorias relacionadas con medios de comunicación, inteligencia artificial, big data y ciberseguridad.

Asimismo, se presentó la incorporación de un nuevo lineamiento correspondiente al Programa de Estudios Jurídicos "Justicia", orientado al análisis de las políticas y servicios de justicia, los procesos de reforma y modernización judicial y las nuevas problemáticas del derecho contemporáneo, promoviendo además actividades de formación y capacitación en la temática.

El Director Decano propone la votación del Punto 1) del Orden del Día.

Se procede a la votación.

Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

El Director Decano propone la votación del Punto 2) del Orden del Día.

Se procede a la votación.

Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

Se da tratamiento al punto 3) Exp 287/2026: Propuesta Declarar de Interés Institucional el II Congreso de Tributación de Universidades del Centro del País.

El Director Decano expone que la propuesta de Declaración de interés del Consejo de Departamento de Ciencias Económicas y Jurídicas y la adhesión al "II Congreso de Tributación de Universidades Nacionales del Centro del País (CTUNCP)", a realizarse los días 3 y 4 de septiembre de 2026 en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba.

El referido Congreso es organizado en forma conjunta por cátedras de las Facultades de Derecho y Ciencias Económicas de distintas Universidades Nacionales, y tiene como objetivo principal la profundización en el estudio e investigación del Derecho Tributario, promoviendo asimismo la vinculación académica entre docentes e instituciones universitarias; este tipo de actividades contribuye al fortalecimiento de la formación académica, el intercambio de conocimientos y el desarrollo científico en el ámbito universitario, en esta ocasión fuimos invitados pero tenemos como objetivo para el próximo año de parte de la organización del mismo.

Se procede a la votación.

Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

A continuación, se trata el punto 4) EXP 156/ 25 aprobación del Programa de la asignatura ELEMENTOS DE ECONOMÍA (6411)

El Director Decano cede la palabra a la Directora Verónica GARCÍA ALLEGRONE, quien expone que se están llevando adelante modificaciones administrativas vinculadas a los códigos identificatorios de los programas de las asignaturas correspondientes a la Diplomatura en Estudios Avanzados de Economía Política. Explica que dichos cambios responden a un proceso de actualización y reorganización interna de la codificación de los programas académicos, motivo por el cual resulta necesario someter nuevamente los mismos a consideración y aprobación del Consejo, tal como se ha venido realizando en reuniones anteriores. Asimismo, deja expresamente establecido que las modificaciones mencionadas no implican alteraciones en los contenidos, objetivos, bibliografía, carga horaria ni en ningún otro aspecto académico o pedagógico de los programas vigentes, sino que se limitan exclusivamente a la actualización de sus códigos administrativos e identificatorios.

Se procede a la votación.

Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

Se tratar el punto 5) 237/26: Acta CDI-DCEyJ 1.2026
Extensión Plazo PI Patrucchi, Leticia.

El Director Decano explica que se trata de una solicitud de extensión de plazo para la ejecución del Proyecto de Investigación (PI) denominado "Organización y dinámicas de la banca para el desarrollo. Un mapeo a nivel regional", dirigido por Leticia PATRUCCHI. Señala que dicha solicitud tiene como objetivo disponer de un plazo adicional para completar las tareas finales vinculadas al desarrollo y cierre del proyecto, en el marco de las actividades de sistematización y presentación de resultados.

Asimismo, la Directora Verónica GARCÍA ALLEGRONE deja constancia de que el mencionado proyecto se encuentra actualmente en su instancia final de ejecución, habiéndose cumplimentado las etapas principales previstas en el plan de trabajo oportunamente aprobado. En tal sentido, se aclara que la extensión solicitada reviste un carácter administrativo y operativo, sin implicar modificaciones en los objetivos generales, metodología o líneas de investigación originalmente establecidas.

Se procede a la votación.

Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

A continuación, se trata el punto 6) Exp 293/26 Actividad Extracurricular sobre Reforma Laboral

El Director Decano cede la palabra a la Vicedecana Lara YEPEZ, presenta la propuesta de aprobación de de la ACTIVIDAD EXTRACURRICULAR "Jornadas sobre la Reforma Laboral (Ley 27.802)", organizada conjuntamente por la Licenciatura en Relaciones del Trabajo (DCEyJ), la carrera de Abogacía (DCEyJ - Programa de Estudios Jurídicos, PEJU) y el Programa sobre Educación y Trabajo (CEDET). Señala que la actividad se fundamenta en la necesidad de estudiar las tensiones inherentes entre la economía del trabajo y el derecho del trabajo, partiendo de la premisa de que un modelo de desarrollo productivo no puede disociarse de la calidad del empleo ni de la vigencia de los principios protectores que rigen el Derecho Laboral.

Expone asimismo que las jornadas tienen por finalidad los desafíos de la reciente reforma laboral en Argentina desde la perspectiva de la economía del trabajo y el derecho social, así como examinar integralmente el impacto de la reforma en el entramado socioproductivo argentino, atendiendo a las tensiones entre la seguridad jurídica, la regulación del empleo y las transformaciones contemporáneas de las relaciones laborales. Explica que se realizó el primer encuentro, con la presencia de Julio NEFFA y el Juez Luis RAFFAGHELI.

Finalmente, informa que el segundo encuentro, denominado "Jornada sobre Reforma Laboral. Perspectivas sobre el derecho, el empleo y la realidad", será desarrollado en articulación entre la carrera de Abogacía, y contará con la participación de Enrique DEIBE, Licenciado en Relaciones del Trabajo (UBA) y referente internacional en empleo; Raúl Horacio OJEDA, Juez Nacional del Trabajo, abogado y procurador (UBA); y Carlos Javier ULLÚA, abogado (UNC), docente de la UNM y especialista en Relaciones Laborales.

Se procede a la votación.

Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

Cumplidos los puntos del orden día, el Director Decano cede la palabra al Consejero del estamento estudiantil, Marcos Elvio ARMOA para que detalle el pedido de los consejeros estudiantiles, incorporado sobre Tablas.

El consejero presenta el proyecto de realización de una Feria de Empleo en el ámbito de la Universidad Nacional de Moreno, destinada a estudiantes y graduados/as del Departamento de Ciencias Económicas y Jurídicas. Señala que la propuesta busca fortalecer el vínculo entre la formación académica y el mundo del trabajo, promoviendo espacios de orientación, inserción laboral y articulación con organizaciones y empresas. Asimismo, destaca que la iniciativa permitiría acercar herramientas de orientación profesional, prácticas, pasantías y oportunidades laborales, favoreciendo la construcción de redes de contacto y el acceso a primeras experiencias profesionales, expresa que la actividad contribuiría a fortalecer el compromiso territorial de la universidad y a promover la igualdad de oportunidades para la comunidad universitaria.

El Director Decano solicita a los consejeros presentar la propuesta formal, que contenga en detalle cuáles serían los alcances de la actividad, si requiere presupuesto, y demás

cuestiones de importancia para su correspondiente evaluación, en la próxima reunión de consejo.

Siendo las 18:09 hs se da por finalizada la Sesión.